

LIBERTY CARGO, S.L empresa Transitaria dedicada a la Logística y Transporte Internacional, ha implantado el sistema de Calidad bajo los requisitos de Buenas Prácticas de Distribución farmacéutica (GDP) para el buen desarrollo de sus actividades.

LIBERTY CARGO consciente de la importancia de satisfacer al cliente y en busca de la mejora continua de sus procesos, reconoce que al implantar el sistema de gestión GDP, se garantiza que el nivel de calidad determinado por la manipulación y distribución farmacéutica se mantiene a través de toda la cadena de logística. De esta forma, los medicamentos autorizados se distribuyen sin ocasionar ninguna alteración de sus propiedades.

LIBERTY debe ofrecer las condiciones para que, durante el transporte, los medicamentos para uso humano:

- No contaminen y no sean contaminados por otros productos/materiales.
- Se tomen las precauciones adecuadas para evitar derrames, roturas, malversación y robo.
- Se mantengan las condiciones apropiadas en el caso de que se requieran.

LIBERTY CARGO se compromete a:

- Cumplir fielmente los requisitos que se ajustan a las demandas de nuestros clientes en el marco de la legislación aplicable, y superar, si cabe, sus expectativas.
- Asegurar la trazabilidad logística de cualquier envío afectado por medicamentos para uso humano o veterinario y productos farmacéuticos.
- Establecer las medidas oportunas, directas o indirectas, para que los medicamento para uso humano o veterinario y productos farmacéuticos se conserven y se distribuyan en unas condiciones higiénicas que eviten la contaminación de estos productos.